

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Noemí Matilde Zulema GALVAN, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaría, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y FAMILIA c/ CONTRERAS, GEORGINA VANESA s/Solicitud Control de Legalidad" (CUIJ 21-00278242-9), se notifica por edictos a la Sra. Georgina Vanesa Contreras, D.N.I. N° 31058970, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: .... RESUELVE: 1) Declarar el estado de adoptabilidad de la niña Camila Yamila Villalba, DNI N° 45828827, nacida el 18 de Mayo de 2004. 2) Oficiarse al Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (R.U.A.G.A.) de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. 3) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del Art. 38 de la Ley 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Sra. Defensora General N° 3. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdos.: Dra. Noemí Matilde Zulema Galvan (Jueza) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario). Santa Fe, 27 de Marzo de 2015.

S/C 257228 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 Dra. Ester María Pugin de Isola, 1° Secretaría a cargo de la Dra. Liliana G. Piana (9 de Julio 3151 - Santa Fe), en el juicio caratulado: "SOLARI, CLAUDIA ELISABET c/sucesores de PARRA, LEONARDO JUSTINO y/u Otro s/Indemnización de daños y perjuicios" (Expte. 751- año 2009), declarase rebelde a los Sres. Herederos del Sr. Leonardo Justino Parra. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Conforme se peticiona y constancias de autos, se provee: No habiendo comparecido en autos pese a estar debidamente notificados, declarase rebeldes a los herederos del demandado Leonardo Justino Parra. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, y por cédula en el último domicilio conocido del causante. Notifíquese. Firmado: Dra. Ester María Pugin de Isola- Juez- Dra. Liliana G. Piaña - Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de éste Tribunal.- Santa Fe, 31 de Marzo de 2.015. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. "Solari, Claudia Elisabet c/Parra, Leonardo Justino y/u otros s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 279 Año 2.006)- N° de Resolución: 336/2007. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 33 257237 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GOMEZ, AMANDA CARINA c/LORENZINI, ROBERTO MARCELO s/Filiación extramatrimonial"; CUIJ 21-00278850-8, se cita, llama y emplaza a los herederos de Roberto Marcelo, Lorenzini, D.N.I. N° 21.806.878, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. María A. Nessier, Secretaria.

\$ 33 257146 Abr. 9 Abr. 13

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: "PEREZ, ANALIA GUADALUPE s/Quiebra (Expte. 1285/13)", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Veinte Mil Uno con 57/100 (\$20.001,57) (incluye aportes); Honorarios abogado del fallido: Ocho Mil Ochocientos Cinco con 83/100 (\$ 8.805,83) (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 257156 Abr. 9 Abr. 10

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaria a cargo de la autorizante, hace saber que en autos "ZAPATA, MARCIANO EDUARDO s/Concurso Preventivo" (Expte. CUIJ N° 21-00870875-1), ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Marciano Eduardo Zapata, argentino,

mayor de edad, empleado, D.N.I. 4.998.959, con domicilio real en Barrio Las Flores U, Monoblock 6, Dpto. 31, 1° Piso, y domicilio legal en calle Suipacha 2885, ciudad. Señalar el día 14.05.2015, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico C.P.N. Oscar Epstein, con domicilio en calle Avenida Freyre 2823 de esta ciudad, de lunes a viernes de 14hs a 20hs. Señalar el día 01./07/2015 inclusive, para que la sindicatura presente su informe individual y la del 28/08/2015 para la presentación del/informes-general. Señalar el día 17/12/2015 a las 09 hs. para la realización de la audiencia informativa, o día siguiente si aquel resultare inhábil (Art. 45 L.C.Q.) Publicar edictos por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la LCQ en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Litoral". Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 257187 Abr. 9 Abr. 15

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/NUÑEZ CARLOS VICTORIANO s/Apremio" (Expte. Nº 470, Año 2013), ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 09 de Febrero de 2015. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Regúlanse los honorarios profesionales de los Dres. Diego Javier Del Pazo y Gustavo E. Loyarte en la suma de \$ 5.246 (equivalente a 6,38 Jus) en conjunto y en proporción de ley. Asimismo, conforme a lo reglado en el artículo 32 de la Ley 12.851, fíjense los intereses de dichos emolumentos en una tasa del 12% anual, en el eventual caso de mofa. Vista a la Caja Forense. Notifíquese" Fdo.: Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 25 de Marzo de 2015.

\$ 33 257180 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: HELGUERO, NORMA GRACIELA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ. Nº 21-01956229-5, Año 2014), se ha dispuesto: Santa Fe, 18 de Febrero de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Norma Graciela Helguero, D.N.I. Nº 14.048.380, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Fray Pérez 233 de esta ciudad y legalmente en calle Francia 2000 de esta ciudad. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se libran a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. ... 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "8", para el día 11/03/15 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 23/04/15, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nominación de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 11/05/15 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Oficiése al Consejo de profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel Alonso (Juez) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria).

S/C 257226 Abr. 9 Abr. 15

---

En los autos caratulados "RIVAS VICENTE RAUL y Otros c/RIVAS FRANCISCO OSVALDO y Otros s/Escrituración, Expte. Nº 21-00963427-1 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Carlos Marcolín (Juez) Dr. María del Huerto Guayan (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de Osvaldo Francisco Rivas L.E. Nº 6.205.970, Sres. Osvaldo Roque Rivas. Nydia Rivas y Beatriz Reynalda Ojeda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 33 257168 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial Nro.1, Santa Fe, secretaria a mi cargo, se hace saber que en autos caratulados RIOS, HECTOR DAVID s/Quiebra; Expte. Nº 494/2010, de

trámite (ante este Juzgado, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos final. Publíquese edictos por el término de ley. Santa Fe, 18 de Marzo de 2015. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 257218 Abr. 9 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GAUNA JULIO CESAR s/Quiebra; Expte. Nº 1455/2002 CUIJ 21-00822672-2, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, al Síndico CPN Eduardo Orlando la suma de \$ 3.988, a la CPN Marisa A. Mainetti la suma de \$ 19.937, al Dr. Ernesto Andersson en la suma de \$ 8.544. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Patricia Mazzi Secretaria - Dra. Beatriz Forno, Jueza. Santa Fe, 17 de Marzo de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

S/C 257261 Abr. 9 Abr. 10

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados JUANI GABRIELA ELISABET s/Quiebra; Expte. Nº 697 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Fdo.: Dra. María Romina Botto, Pro-secretaria.

S/C 257242 Abr. 9 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MANCILLA, CARLOS JAVIER s/Pedido de Propia Quiebra; CUIJ Nº 21-01958290-3, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Javier Mancilla, D.N.I. 25.531.737, argentino, empleado administrativo, domiciliado realmente en calle Pasaje Koch Nº 1821 de la Localidad de La Gallareta, Provincia de Santa Fe, y legalmente en calle Alvear Nº 3963 de la ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (10/8/15). 10) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día Miércoles 1 de Abril de 2015 a las 10 horas. 13) Fijar el día 4 de Mayo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 18 de Mayo de 2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso, Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Secretaría, 30 de Marzo de 2015. Dr. Silvestrini, Secretaria Subr.

S/C 257240 Abr. 9 Abr. 15

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DALLIA NELIDA ELVIRA s/Quiebra; Expte. Nº 455 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Fdo.: Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015.

S/C 257244 Abr. 9 Abr. 10

---

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ANDINO, JAVIER HERNAN s/Quiebra, Expediente N° 588, Año 2012, de trámite ante el Juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución y su reformulación, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ; como así también la regulación de los honorarios practicada a la Sindicatura por la suma de \$ 16.530,24 y al apoderado del fallido en \$ 7.084,38. La resolución que ordena la publicidad expresa: Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: ... 2) Disponer la publicación de edictos por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, debiendo incluir en los mismos los honorarios regulados a los profesionales intervinientes. Hágase saber, insértese, agréguese. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez; Dra. Silvia B. Zabala de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 25 de Marzo de 2015. Dr. Silvestrini, Secretaria Subr.

S/C 257211 Abr. 9 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BAUMGARTNER, BEATRIZ RAQUEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01959787-0, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del la causante doña: Baumgartner, Beatriz Raquel, D.N.I. N° 13.705.496, para que dentro del término y bajo apercibimiento, de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 257225 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 29 de la localidad de San Vicente, Dr. Juan Carlos Márchese, Secretaria a cargo de la Dra. Telma S. Sánchez, en los autos caratulados: Expte. N° 1046-Fº 63-1999; ISAIA, VICTOR CONSTANCIO c/VIETTO, FRANCISCO MARCELO s/Demanda Ejecutiva, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Francisco Marcelo Vietto, D.N.I. N° 11.231.531, fallecido el 19/05/2011, en la localidad de Clucellas, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo de apercibimientos de ley, a tenor de lo dispuesto por el Art. 597 del Código Procesal, Civil y Comercial de Santa Fe. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. San Vicente, Diciembre de 2014. Dra. Telma S. Sánchez, Secretaria.

\$ 33 257210 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gregoret, Audelina Emilia, Documento Ident. N° 6.445.598, con último domicilio conocido en Zona urbana de la localidad de Gobernador Crespo (Sta. Fe). En los autos caratulados GREGORET, AUDELINA EMILIA s/Sucesorio; Expte. N° 117/2015, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 30 de Marzo de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 257253 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gómez, Miguel Oracio, Documento Ident. N° 10.068.400, con último domicilio conocido en Zona Urbana de Colonia Dolores (Sta. Fe). En los autos caratulados GOMEZ, MIGUEL ORACIO s/Sucesorio; Expte. N° 995/2014, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 27 de Marzo de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 257250 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RE DALCIO BAUTISTA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-019555314-8, de conformidad al Art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de Dalcio Bautista Re (D.N.I. Nº 8.485.132), para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 257166 Abr. 9 Abr. 22

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GAMERO RAMON s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01959236-4, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Ramón Gamero, L.E. Nº 06.249.628, fallecido el 18 de Julio de 2011, en Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 18 de Marzo de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 257220 Abr. 9 Abr. 22

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GARCIA RICHARD ISABEL TERESA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01959230-5 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Isabel Teresa García Richard, L.C. Nº 02.398.996, fallecida el 06 de Diciembre de 2014, en Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 30 de Marzo de 2015.

\$ 45 257215 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados: BIANCHI, ULYSES AUGUSTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01957017-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ulyses Augusto Bianchi, D.N.I. Nº 6.224.960, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 20 de Marzo de 2014. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 257247 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez Subrogante), en los autos caratulados: GEROLD, MARIA DEL CARMEN MARIANA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01958563-5), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Mariana Gerold, D.N.I. Nº 11.234.658, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Marzo de 2.015. Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria).

\$ 45 257188 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: BELSITO, VICENTE s/Sucesorio; (Expte. 21-01959796-9); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Belsito, D.N.I. Nº 8.488.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 30 de Marzo de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 257178 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados ARNAU, DALIE CLYDE s/Sucesorio; (Expte. 21-01959953-9); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dalie Clyde Arnau, L.C. 2.838.988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 257175 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín (Juez), en los autos caratulados: MENOTTI, EUGENIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 839, año 2009) - (CUIJ: 21-00020975-6), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eugenio Menotti, L.E. Nº 2.387.044, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

\$ 45 257184 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial, de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SUAREZ, LUIS MATEO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01959340-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Mateo Suárez, D.N.I. Nº M.6.213.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Dr. Silvestrini, Prosecretario.

\$ 45 257140 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial, de la 10a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ABALOS, RAMONA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01959107-4, se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ramona Abalos, D.N.I. Nº F.2.327.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 257143 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial, de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CHAVES, JOSE MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01957121-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José María Chávez, D.N.I. Nº M.6.215.437, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 257142 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín (Jueza), en los autos caratulados: FLORIANI, ALICIA VIVIANA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21 -01959374-3), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alicia Viviana Floriani, D.N.I. Nº 14.760.272, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Marzo de 2.015. Dr. Daniel R. Maurutto, (Secretario).

\$ 45 257186 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito Judicial Nº 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Manuel Máximo Puma Salinas, D.N.I. Nº 6.437.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: PUMA SALINAS, MANUEL MAXIMO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-00729626-3, año 2014). Fdo. Dra. María del Huerto Gayan (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 27 de Marzo de 2015.

\$ 45 257125 Abr. 9 Abr. 22

---

Por estar así dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALLASIA DOMINGO ANTONIO s/Sucesorio; Expte. Nº 764 Año 2013, se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de don Allasia Domingo Antonio, Documento de Identidad Nº 6.325.975, fallecido el día 05 de Noviembre de 2010 en la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Hrycuk (Secretario); Dr. Ríos (Juez). Santa Fe, 28 de Noviembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 257202 Abr. 9 Abr. 22

---

### **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados "PERALTA, María del Carmen s/Sucesorio"(Expte. Nº 78-Año 2.015) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. María del Carmen Peralta, titular de Documento Femenino Nº 17.665.227, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el estrado del Juzgado lugar establecido por la C.S.J. de S.F.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat, Jueza - Dra. Marcela Barrera, Secretaria. Tostado, 10 de Marzo de 2015.

\$ 45 257251 Abr. 9 Abr. 22

---

### **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "FERRI ITALA VICENTA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1185 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ferri Itala Vicenta, L.C. Nº 6.312.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge. Dr. Piazzi, Secretario.

\$ 80,10 257096 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Beatriz Teresa Nardone, DNI N° 13.605.959, fallecida el 14/10/2014 en Villa Carlos Paz (Cba.), para que dentro del término de diez días, comparezcan a este Tribunal en los autos: "NARDONE, BEATRIZ TERESA s/Sucesorio", Expte. N° 89/15 a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 17 de Marzo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 257117 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (santa fe), en los autos caratulados: AREVALO, ANIBAL MIGUEL s/Sucesorio" Expte. n° 164, año 2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Aníbal Miguel Arevalo, DNI n° 08.281.418, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaría.- San Jorge, 12 de Marzo de 2015.

\$ 45 257172 Abr. 9 Abr. 22

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: REBAUDINO, ROBERTO BAUTISTA s/Declaratoria de herederos"- Expte. N° 1037 Año 2014; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; REBAUDINO, ROBERTO BAUTISTA, DNI N° 6.290.207; para que comparezca a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 6 de Marzo de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 257234 Abr. 9 Abr. 15

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Don Enrique Iriarte y Estela Cañete, en autos IRIARTE, ENRIQUE y Otros s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 130/2015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Vera (SF), 26 de Marzo de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 257196 Abr. 9 Abr. 15

---

**RAFAELA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en\* lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: "Expte. N° 1023 - Año 2005 - MARTINEZ, MONICA ADRIANA y BERTONA, AMILCAR GABRIEL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del Art. 89 de la Ley 24522, que en fecha 30 de marzo de 2015 se ordenó: "Al punto I- Agréguese el informe de dominio acompañado. Téngase presente lo manifestado. Al punto II- Habiéndose cumplimentado con lo requerido, provéase: A los fines de realizar la subasta del inmueble inscripto bajo el N° 12949 F°599 T°343 Impar, Dep. Castellanos, la que se llevará a cabo en el hall de estos tribunales, fijase nueva fecha para el próximo viernes 15 de Mayo de 2015, a la hora 10 o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora. El bien saldrá a la venta, con la base del avalúo fiscal y al mejor postor. En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducirá en un 25% y si, a pesar de la reducción y transcurrido otro, no se presentaren postores, el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más los impuestos a la compraventa, provinciales, municipales, impuesto a la transmisión onerosa de inmueble, e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesen sobre el inmueble desde la fecha de la sentencia declarativa de la quiebra. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y en Sede Judicial. La primera publicación deberá efectuarse con una anticipación mínima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de subasta. Notifíquese por cédula a los fallidos en su domicilio real. Previo al libramiento de edictos, deberán actualizarse los informes previos que a la fecha de subasta, tuvieran más de 180 días. Notifíquese". Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea (Juez); Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria). Rafaela. Secretaría, 31 de Marzo de 2015. No repone (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Dr. Gerbaldo, Secretario.

S/C 257207 Abr. 9 Abr. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 384 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRAVO VALERIA NATALIA s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente Resolución: "RAFAELA, 13 de abril de 2011.- Y VISTOS:... RESULTA:..., Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el Efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese".- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014. Dr. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 257124 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "EXPTE. Na 4124 - AÑO 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/RUIZ DIAZ GUSTAVO s/Apremio", se hace saber al demandado, Sr. Gustavo Ruiz Díaz lo siguiente: "Rafaela, 11 de Noviembre de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese".- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Diciembre de 2014. Dr. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 257136 Abr. 9 Abr. 13

---

Por disposición del Juzgado de Distrito No 5, Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo

apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Egle Marina Medici, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. 1.022 - Año 2.014 - MEDICI, EGLE MARINA s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 18 de Febrero de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 257165 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 5, 1ra. Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Romulo Alberto Villamarin, D.N.I. Nº 8.568.593, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. Nº 51 - Año 2.015 - VILLAMARIN, ROMULO ALBERTO s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Marzo de 2015. Dr. Castellano, Secretaria.

\$ 45 257164 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Primera Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte Nº 868 - Año 2014 - POMBA ROSA MARGARITA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Margarita Pomba, DNI 6.333.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Dr. Elido Ercole (Juez) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Rafaela, 30 de Diciembre de 2014. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 257132 Abr. 9 Abr. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. Nº 804 Año 2014 - BIANCOTTI ELOY NATALIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Eloy Natalio Biancotti, DNI 6.267.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial.-Fdo: Elido Ercole- Juez- Dra. Julia Fascendini- Secretaria. Rafaela, 19 de Marzo de 2.015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 257129 Abr. 9 Abr. 22

---

## RECONQUISTA

---

## JUZGADO DE FAMILIA

Ante el Juzgado de Familia de la cuarta circunscripción judicial de Reconquista, Santa Fe, a cargo de la Dra. Iliana Judit Sinchez Jueza, y Mirta del Huerto Pighin, Secretaria, Expte. Nº 624 del 2014, caratulados "LOPEZ, PAULA BELEN s/Autorización para utilizar apellido materno". En la vía del proceso no contencioso se solicita la autorización para utilizar el apellido materno por ser éste por ser éste el nombre con el que se viene desarrollando su vida de relación -social y personal y se disponga el cambio del mismo en su Partida de Nacimiento, vía rectificación, en la que ostenta el nombre de Paula Belén López debiendo ser PAULA BELEN ZARI. Reconquista, 5 de Febrero de 2015.- Marta del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 33 253848 Abr. 9

---

## RECONQUISTA

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "FERNANDEZ, LUIS HECTOR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 672 Año 2.014) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Luis Héctor Fernández para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 20 de Marzo de 2015. Dra. Ballarín, Secretaria.

\$ 45 257181 Abr. 9 Abr. 22

---